



## **Continúan actividades por festividad Florecer en Cajamarca**

***Florecer en Cajamarca inició el 25 de abril y culminará el 03 de mayo.***

El Gobierno Regional de Cajamarca, a través de La Dirección Regional de Turismo- DIRCETUR, y en coordinación con la Dirección Desconcertada de Cultura Cajamarca, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, la Municipalidad Distrital de Jesús, el Proyecto Proturismo Cajamarca, la UNC y el CITE KoriWasi, vienen organizando diversas actividades en la Semana del 25 al 03 de Mayo por la festividad del Florecer Andino, con la finalidad de promover el turismo local, Regional y Nacional e involucrar a la juventud Cajamarquina en la actividad turística.

Dentro de las actividades, este sábado 25 se desarrolló el XIII Festival de Música y Danzas Folclóricas y la coronación de Botón y Flor de Mayo con la participación de la población y las entidades organizadoras. En dicho evento la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, Fiorela Rodríguez Espinoza valoró el esfuerzo del sector turismo para desarrollar dicha festividad y asimismo agradeció e invitó a los participantes a ser partícipes de todas las actividades del Florecer Andino.

Continuando con las actividades, este jueves 30 se tiene la Exposición Pictórica con la presencia de Botón y Flor de Mayo a las 5:00pm en el Centro Comercial el Quinde; el 01 de Mayo (Día Central) a las 5:00am. Se desarrollará la Ceremonia Místico Religiosa con estudiantes de secundaria en la Colina Santa Apolonia y a las 7:00 am el Tour Primavera al Distrito de Jesús.

Finalmente, el día 03 de Mayo a horas 8:00 am se llevará a cabo la II Competencia Nacional de Ciclismo” la concentración será en el cruce del Jr. Sucre y Av. Atahualpa.

### **DATO:**

Los estudiantes de secundaria que deseen participar de la ceremonia místico Religiosa y del Tour Primavera acercarse a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo en el Conjunto monumental de Belén en horario de 7:30 a.m. a 1:00p.m. Y de 2:30 p.m. a 5:00 p.m.

**Cajamarca, 27 de abril de 2015.**

**Se agradece su difusión.  
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR.**